



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las trece horas del día nueve de febrero del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como veintiun académicos que están presentes y la asistencia del C. Maestro Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno de la Maestría y del Doctorado en Ciencias de la Salud, para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos en el espacio que ocupa la Sala Híbrida de la Sede II (Fortín de las Flores No. 9, Col. Pomona) de nuestra entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de la sesión, de la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior;
- 3.- Se dan a conocer los motivos de la renuncia del Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba como Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud;
- 4.- Designación de la Terna para elegir al Coordinador (a) del Doctorado en Ciencias de la Salud;
- 5.- Asuntos Generales.-----

A continuación los estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. -----

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, la reunión de la Junta Académica se llevó a cabo, desahogándose los puntos acordados y estableciendo una serie de acuerdos que se describen a continuación en cada punto relacionado con su numeral enlistado en el orden del día: -----

PRIMERO. Se contó con la asistencia de veintiun académicos y la del Consejero Alumno, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----

SEGUNDO. La Dra. María Gabriela Nachón García, en su calidad de directora, solicita a la junta Académica su autorización para que se omita la lectura de dicha acta, siendo aprobado por mayoría de votos con una abstención. -----

TERCERO. La Dra. Nachón explica que se incluyó este punto en el orden del día después de haber enviado la invitación para realizar la Junta Académica con el fin de que quedará claro por qué se procederá a la integración de una nueva terna. La Dra. Patricia Pavón León manifestó que, desde su punto de vista, esta reunión no puede llevarse a cabo debido a que la carta de invitación fue enviada con dos días de antelación y no en el plazo que establece el Título IX De los órganos colegiados



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA

Junta Académica

de las entidades académicas, Capítulo I De las Juntas Académicas, Artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana y que, además, este punto no se incluyó en la invitación original, por lo que se somete al pleno de la Junta la decisión de realizarla o posponerla a pesar de que la convocatoria no cumplió con los lineamientos citados y de incluir este punto en el orden del día. El pleno aprueba celebrar la reunión de la Junta Académica y abordar este asunto, por unanimidad. Una vez aprobado el punto, la Directora del Instituto da a conocer que en los últimos días de enero del año en curso se conocieron algunas publicaciones realizadas en redes sociales que denunciaban, de manera anónima, al Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, a quien acusan de maltrato, violencia psicológica, acoso y hostigamiento hacia sus estudiantes, a consecuencia de ello el 30 de enero pasado se realizó una reunión en la que participaron el Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, la Dra. Ma. Sobeida L. Blázquez Morales, Representante de Equidad de Género en el Instituto de Ciencias de la Salud y la Dra. Ma. Gabriela Nachón García, para platicar de dicha situación. En esta reunión, el Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba **expresó de viva voz y por voluntad propia que:** a) presentaría su renuncia al puesto que viene ocupando con el fin de no entorpecer los procesos académicos y administrativos del posgrado de cara a la nueva Convocatoria de Ingreso al Posgrado que se publicará el 13 de febrero; b) su intención de extender una disculpa pública; c) solicita a la Dirección del Instituto exponga su postura ante esa situación; d) solicita a la Dirección del Instituto convoque a una reunión del Núcleo Académico Básico (NAB) para explicar la situación ante sus miembros y darles a conocer su decisión de dejar la Coordinación del Doctorado. La Dra. Nachón explicó a los integrantes de Junta Académica que ante estos hechos, ella y la Representante de Equidad de Género, citaron al estudiante del Doctorado en Ciencias de la Salud, Mtro. Héctor Daniel Rodríguez Palmeros, en su calidad de Representante de Equidad de Género y al estudiante Mtro. Oscar Eduardo Rodríguez Montes, en su calidad de Consejero Alumno, para saber si conocían el caso. Ambos representantes informaron sobre la inquietud de los estudiantes de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud, por lo que se procedió a realizar una reunión con los estudiantes, en la que estuvieron presentes la Directora y la Representante de Equidad de Género. La Dra. Patricia Pavón León solicitó la minuta de la reunión firmada por los estudiantes que en ella participaron pero tanto la Dra. Blázquez como el Consejero Alumno manifestaron que se está elaborando, pero que se trata de una tarea sumamente compleja debido a la necesidad de conservar el anonimato y confidencial de los estudiantes que participaron y expusieron diversas quejas. Nuevamente, la Dra. Pavón manifiesta que el posicionamiento publicado en la página web institucional no había sido avalada por Junta Académica y que por lo tanto no puede ser manejada como un posicionamiento del Instituto de Ciencias de la Salud, por lo que la Directora comentó que si no estaban de acuerdo, ella podría asumir esta responsabilidad, con lo que la



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA
Junta Académica**

Dra. De San Jorge Cardenas expresó que estaba de acuerdo con que el posicionamiento publicado fuera institucional y el resto de los académicos no hizo ninguna manifestación al respecto. Para finalizar este punto, la Dra. Ma. Gabriela Nachón García, dio lectura a la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba.-----

CUARTO. La Junta Académica aprobó la renuncia del Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba como Coordinador (a) del Doctorado en Ciencias de la Salud y procedió a la elección de una nueva terna, misma que se eligió después de recordar las obligaciones inherentes al cargo contenidas en el Estatuto del Personal Académico. Los académicos elegidos fueron: la Dra. María del Carmen Gogeoascoechea Trejo, con 17 (diecisiete) votos, el Dr. Gaudencio Gutiérrez Alba, con 2 (dos) votos y el Dr. Jonathan Cueto Escobedo, con 2 (dos) votos. El pleno acordó que la Directora del Instituto de Ciencias de la Salud enviara la terna a las autoridades indicadas en la normativa de la universidad, lo más pronto posible. -----

QUINTO. ASUNTOS GENERALES: La dra. Xóchitl de San Jorge Cárdenas, dio a conocer al pleno de la Junta que la Revista Médica de la Universidad Veracruzana está próxima a ingresar a las Revistas OJS, por lo que pide a cada departamento proponer o ratificar a quienes formarán parte del Consejo Editorial, que deberá estar conformado por tres personas que representan a cada uno de los departamento de la dependencia: un investigador del instituto, un académico de la UV y un investigador externo, destacados todos en el campo del departamento. Finalmente, la Dra. Pavón insistió a los coordinadores de los posgrados para que que no se programen clases los días miércoles por la tarde, ya que es cuando se llevan a cabo los seminarios institucionales que forman parte de la carga abligatoria de los estudiantes.-----

No habiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----



ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR



GAUDENCIO GUTIÉRREZ ALBA



EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica

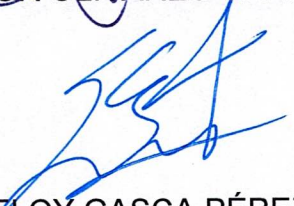

MA. DEL CARMEN GOGEASCOEHEA TREJO


PATRICIA PAVÓN LEÓN


MA. SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES


VICTOR OLIVARES GARCÍA


ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ


ELOY GASCA PÉREZ


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA

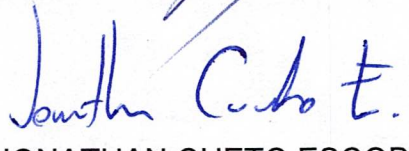

BETZAIDA SALAS GARCÍA



MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ


MÓNICA FLORES MUÑOZ


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA


VICTOR LANDA ORTÍZ


JONATHAN CUETO ESCOBEDO


OSCAR LÓPEZ FRANCO


JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ


ÓSCAR E. RODRIGUEZ MONTES



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA

INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER